


CARLOS ALBERTO LUNA ESTRALLA
Presidente


Teresita Estrella Espinoza
Secretaria y Asesora

ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA LTDA.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, hoy día treinta y uno de marzo del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle José Ponce Martínez N75-150 y Av. Real Audiencia, siendo las 08:30, se reúnen los accionistas señores Teresita Estrella Espinoza, Carlos Alberto Luna Estralla, Leandro Andrés Luna Estralla y el señor Luis Alberto Luna Hidalgo en calidad de Presidente de la compañía, en virtud de encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2013.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2013.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Alberto Luna Hidalgo y la señora Teresita Estrella Espinoza, Gerente General de la compañía, como secretaria.

El presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.**
La señora Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2013 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:
La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. **Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2013**
Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, la señora Teresita Estrella Espinoza, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se destina a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que la Gerente General, señora Teresita Estrella Espinoza, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:
La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2013 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

3. **Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2013**
El Gerente expone a la Junta que la empresa no operó en este año, únicamente se facturó a la Dirección del Ministerio de Obras Públicas con la finalidad de cobrar dicha deuda. La compañía registra una pérdida de \$ 349.45.

RESOLUCION:
La Junta resuelve y acepta por unanimidad la pérdida del ejercicio contable.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.